

## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 18 de septiembre de 2019, siendo las 19:00 diecinueve horas en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Vigésima Primera del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Rosa María Pinal González, Leticia Ortega Ortega y Leobardo Santoyo Díaz, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. REVISIÓN Y EMISIÓN DE VOTO DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 27380 QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 117 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA

**Punto No I.-** Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

**Punto No. II.-** Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, y se aprueba adicionar como Punto IV Lectura de Correspondencia y se recorren los demás, quedando de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. REVISIÓN Y EMISIÓN DE VOTO DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 27380 QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 117 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

**Punto No. III-** Revisión y Emisión de voto de la Minuta de Decreto número 27380 que adiciona un artículo Bis a la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal da lectura a la propuesta de la adición del artículo 137 BIS a la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen. La Regidora Rosa María Pinal González manifiesta que es muy riesgoso que el Ayuntamiento de El Limón se una a este proyecto de reemplazo de la Constitución del Estado de Jalisco ya que la mayoría de los Diputados son del Gobierno en turno y a su vez modificarían la Constitución a manera que les convenga. El Presidente David Michel Camarena propone que si decide estar a favor condicionen el voto con la propuesta de que el Congreso Constituyente se conforme con integrantes que sean electos nuevamente y no como se propone en este nuevo artículo. Una vez analizada y discutida, se somete a votación con **7** votos en **CONTRA** y **4** votos a **FAVOR** con condicionantes por parte de David Michel Camarena, Evelia Ramos Espinoza, Ana Lilia Ibarra Hernández y Juan Carlos Osorio Quintero.



**Punto No. IV. – Lectura de Correspondencia.**

- 1) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Gobierno de Jalisco, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 30-agosto-2019, se aprobaron los Acuerdos Legislativos marcados con los números **496-LXII-19, 506-LXII-19, 507-LXII-19.**

**-Acuerdo 496-LXII-19.** Primero. Se envía atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez para que considere incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2020, recursos en apoyo a los 125 municipios del Estado para contar con al menos un albergue de animales domésticos suficientemente equipado.

Segundo. Envía atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que conjuntamente con el gobierno del Estado consideren llevar a cabo las acciones necesarias para contar con al menos un albergue de animales domésticos suficientemente equipado en el ámbito de sus atribuciones. Se da por enterado de este asunto.

**-Acuerdo 506-LXII-19.** Envía atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos de nuestra entidad, exhortándolos para que, atendiendo a las particulares circunstancias y condiciones de sus municipios, procedan a la brevedad a crear o adecuar sus respectivos reglamentos municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco, o en su caso, de existir la reglamentación municipal, se proceda a vigilar su exacto cumplimiento, a través de las dependencias municipales competentes. Se aprueba turnar al Regidor encargado de Reglamentos.

**-Acuerdo 507-LXII-19.** Exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para reforzar operativa y financieramente las Direcciones, Coordinaciones o Jefaturas Municipales de Ecología, o en su caso crearlas dentro de sus organigramas administrativos con personal y recurso necesario para el desempeño de sus funciones. Se da por enterado de este asunto.

- 2) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Gobierno de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión verificada el 23-agosto-2019, aprobó los Acuerdos Legislativos número **429-LXII-19, 448-LXII-19 y 449-LXII-19, 451-LXII-19 y 452/LXII/19.**

**-Acuerdo 429-LXII-19.** Gira atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado, para que en su momento implementen las medidas y mecanismos necesarios y estén preparados como sujetos obligados para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido por esta nueva Ley General en materia de Archivos, la cual, viene a fortalecer el trabajo de transparencia por parte de la administración pública, así como la preservación histórica de cada municipio a través de la documentación que pueda ser acreditada como tal. Se da por enterado de este acuerdo.

**-Acuerdo 448-LXII-19.** Exhorta de manera atenta y respetuosa a los integrantes de los 125 Ayuntamientos del Estado para que, en el marco de las disposiciones de la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, formulen o actualicen sus Programas Municipales de Gestión Integral de Residuos e instalen sus respectivos órganos de consulta. Se aprueba turnar a la comisión de reglamentos.

**-Acuerdo 449-LXII-19.** Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en la medida de lo posible, se busque realizar un balance y estudio sobre el

estado actual en el que se encuentran respecto al cumplimiento y alcance real para satisfacer los derechos del adulto mayor consagrados en la Ley de su materia, a la par que se pueda buscar la creación o actualización de la reglamentación legal necesaria para cumplir con dicho objetivo; así mismo, se busquen las adecuaciones urbanísticas y arquitectónicas que satisfagan una adecuada movilidad y seguridad dirigidas al adulto mayor, y en su caso, se vea la viabilidad de incluir en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2020 de su municipio partida presupuestal que contemple recursos para el rubro mencionado. Se aprueba turnar a la Dirección de Obras Públicas y Encargado del Adulto Mayor.

**-Acuerdo 451-LXII-19.** Envía atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Transporte y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de manera coordinada o concurrente, según sea el caso, ejecuten programas de balizamiento vehicular y peatonal de manera preferente en escuelas, centros deportivos, hospitales y centros de reunión y cruceros considerados peligrosos, con la finalidad de garantizar una señalización visible y actualizada en los principales espacios de circulación en la entidad. Se da por enterado de este acuerdo.

**-Acuerdo 452-LXII-19.** Primero. Envía atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, proponiéndoles elaborar un proyecto de presupuesto de egresos con un enfoque de derechos humanos que contenga la distribución y erogación concurrente de los recursos públicos para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que:

a) Incluyan partidas especiales para la atención de las personas con discapacidad, con el objeto de generar las condiciones necesarias que les permitan ejercer plenamente sus derechos, logren su desarrollo integral, su inclusión al medio social que las rodea y a una vida libre de discriminación.

b) Dispongan de una partida presupuestaria suficiente para que se implemente un programa focalizado a realizar los ajustes razonables tendentes a la supresión gradual y permanente de las barreras físicas de edificación o modificaciones de edificios, infraestructura urbana, arquitectónica y espacios públicos, que faciliten el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

c) Dispongan una partida especial en el presupuesto de egresos 2020, con recursos económicos suficientes para que de manera gradual y progresiva se realicen las medidas de nivelación tendientes a la supresión de barreras de información y comunicación consistentes, en que los programas, acciones, acceso a la información pública y transparencia, se reproduzcan en formatos accesibles, lenguaje de señas mexicanas, sistema braille, macro tipos, sitios web, y otros formatos electrónicos o apoyos técnicos y humanos que garanticen el acceso a las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

Se aprueba turnar a tesorería.

Gabriel Francisco Michel Barreto propone y se aprueba por unanimidad se adecuen rampas en todas las banquetas a reserva de que se hagan cuando haya recurso.

- 3) Oficio de fecha 11 de septiembre de 2019 por parte de Beatriz Adriana Preciado Valle y Gardenia Domínguez Hernández, donde solicitan de la manera más atenta tenga a bien la posibilidad de prestar gratuitamente la Casa de la Cultura de El Limón, Jalisco y si es posible el mueble con el que cuenta, el día 12 de octubre del presente año desde las 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para acomodar el mueble necesario y posteriormente el evento se requiere llevar a cabo desde las 7:30 p.m. hasta el tiempo que se nos sea permitido por su parte, lo anterior con motivo de recabar fondos para nuestra graduación de la preparatoria, con un baile, con acceso abierto al público en general. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad prestarles el



inmueble solicitado sin mobiliario y con la condición de que dejen limpio, con un horario hasta la 1:00 a.m.

- 4) Oficio número DOP/225/2019 de fecha 17 de septiembre de 2019 por parte del Director de Obras Públicas Nelson González Figueroa, quien hace saber de las necesidades de obras prioritarias para aprobación del pleno.

1.- Se sustituyeron 26 metros de red sanitaria en la calle Nicolás Bravo de La Ciénega, a causa de que se bloqueó la red por la tubería quebrada, por lo que se actuó de manera inmediata para llevar acabo la reparación, obra llamada: SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO DE LA CIENEGA por un monto de \$7,800.00

2.- A causa de las pasadas lluvias se dañó el colector principal de aguas negras de la cabecera municipal, y se dañó un registro, por lo que es necesario llevar a cabo la reparación inmediata, una vez que las lluvias calmen, obra que sería llamada. REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA RED SANITARIA PRINCIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, por un tope financiero de \$45,000.00

3.- Es necesario aprobar el pago de las horas extras para los operadores de maquinaria y personal de agua potable, ya que ha sido necesario en los últimos días.

4.- A causa de las pasadas lluvias se dañaron varios empedrados principalmente en el arroyo principal de la cabecera municipal, por lo que es necesario tener recursos autorizados para llevar a cabo el mantenimiento en este lugar y en lo que surja. Proyecto que se llamaría: MANTENIMIENTO DE EMPEDRADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. Techo financiero \$40,000.00 (contemplando mano de obra y material).

5.-En la obra de CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OJO DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN, se autorizaron \$150,000.00 dicha obra se encuentra en ejecución, en un 45% de avance. Para evitar la renta de cimbras (polines y madera), se compró lo necesario en este tipo de herramienta, ya que a futuro habrá ahorros considerables en las obras ejercidas por administración directa, contando con la herramienta necesaria. Se compraron 40 polines monten de 6" y 7 hojas de triplay, así como madera.

A causa del terreno sólido de tepetate natural en esa calle, se tomó la decisión de no continuar con los cortes necesarios para nivelar, ya que es más eficaz y menos costoso reponer las banquetas de 80 cm. Que realizar 15 cm. De corte en toda la superficie, por lo que se tendrán que reponer al menos el 60 % de las banquetas.

A causa de las últimas lluvias, en dos ocasiones la base nivelada para la aplicación de las huellas fue destruida parcialmente, razón que hizo necesario nuevo relleno y compactación. Por estas razones, es necesario la aprobación de \$55,000.00 más para esta obra.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad todo lo solicitado.

- 5) Oficio del Director José Vicente Gutiérrez Serrano y la C. Angélica Ramos Presidenta de la Sociedad de Padres de familia, de la escuela Telesecundaria de El Palmar de San Antonio Municipio de El Limón, Jalisco, donde solicitan apoyo para el mantenimiento y adecuación de la escuela ya mencionada, para el logro de las metas proyectadas en educación, ya que los estudiantes merecen un lugar digno y adecuado para el tiempo de

permanencia en el plantel, potenciando con ello, la voluntad de aprender y fortaleciendo el arraigo a la comunidad y a la escuela. Por tal motivo exponen las necesidades prioritarias que hemos considerado los padres y madres de familia y un servidor, ya que, con el inicio del presente año lectivo, la escuela presenta un aumento de alumnos, y con ellos la necesidad de que el edificio y áreas verdes cuenten con mejores condiciones. A continuación, se enlistan las necesidades prioritarias observadas:

-Reparación y mantenimiento de sanitarios, tanto de hombres como de mujeres, puesto que los muebles están en muy malas condiciones, así como los accesorios hidráulicos.

-Mantenimiento de la Red hidráulica y sanitaria.

-Poda de árboles que afectan el edificio escolar.

-Pintura para el edificio.

-Mejorar el acceso a la telesecundaria.

-Lámparas de alumbrado exterior nocturnas (4).

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.

- 6) Escrito de fecha 18 de septiembre por parte del Director de Seguridad Pública Municipal Sergio Michel Pérez, donde informa que el C. Joaquín Larios Rodríguez, quien se desempeña dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal bajo el cargo de comandante Segundo, fue incapacitado para ejercer sus labores por un periodo de dos años, los cuales comprenden de septiembre de 2019 a septiembre de 2021, esto derivado de las múltiples cirugías de columna a las que ha sido sometido.

En razón de lo anterior les solicito de la manera más atenta se autorice nombramiento de Comandante Segundo Provisional por el tiempo que el anterior estará incapacitado, teniendo como candidato a ocuparlo al Policía de Línea al C. **José Alfredo Dueñas Domínguez**, quien ha demostrado contar con los conocimientos necesarios, así como la experiencia requerida para desempeñar de manera provisional dicho cargo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que sea cubierto la vacante del comandante incapacitado, y que su lugar sea ocupado por el C. **José Alfredo Dueñas Domínguez** por lo que resta del año y se le paguen \$5,000.00 quincenales, a partir del primero de octubre.



#### Punto No. V. – Asuntos Generales

A.- El presidente Municipal.

- 1) Expone que una persona pidió permiso para construir huellas de concreto en la calle Niños Héroes de La Ciénega, aprovechando que van a realizar esta obra propone y se aprueba por unanimidad instalar la tubería de drenaje en el tramo que realizarán la construcción.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos generados por las impresiones tanto del informe de gobierno como de las invitaciones, la cena y las bebidas que se les proporcionaron a los asistentes.
- 3) Manifiesta que el Director de Deportes firmó un convenio con la Caja Santa María de Guadalupe para que el Municipio aportara la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para la premiación del Serial de Ciclismo que se llevó a cabo en nuestro municipio el 8 de septiembre en los eventos organizados en el marco de las fiestas patrias, informa que el Director juntó la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) de patrocinios, faltando otra cantidad igual, por lo que propone y se aprueba por unanimidad sea cubierto el dinero faltante por un total de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

- 4) Propone y se aprueba por unanimidad dar mantenimiento al arco que se encuentra en el ingreso de El Limón, también se coloquen las lámparas necesarias para su iluminación.
- 5) Propone y se aprueba por unanimidad mandar un ramo de flores o corona a las familias de las personas que mueran dentro del municipio y una corona de flores para los familiares de personas que fallezcan y tengan parentesco con algún trabajador del H. Ayuntamiento.
- 6) Manifiesta que en la calle México de la cabecera municipal donde se sustituyó la tubería y se construyó la huella de concreto, no se contempló el gasto por la colocación de adoquín a los costados de la huella, por lo que propone y se aprueba por unanimidad cubrir el egreso generado por este concepto con recursos del gasto corriente y el concreto hidráulico con recurso del FAIS.

**B.- Juan Carlos Osorio Quintero.** 1.- Solicita apoyo con la maquinaria para dar mantenimiento al camino de San Juan de Amula al Recodo, se aprueba por unanimidad que en cuanto pase la temporada de lluvias se realice el trabajo.

2.- Pregunta si es posible se mande un empedrador a San Juan para que repare algunos baches que existen, queda pendiente hasta revisar si todavía no se completan las semanas que se aprobaron en una reunión pasada sobre contratar a un empedrador para que realizara reparaciones en todo el municipio.

**C.- Graciela Pérez González.** 1.- Menciona que ya es necesario mirar sobre el terreno que se destinará al nuevo panteón municipal, Rosa María Pinal González comenta que el señor Layo Solórzano tiene un terreno en venta para el lado de la unidad deportiva y que Felipe Castellanos tiene otro por la carretera vía corta hacia El Grullo. Se aprueba por unanimidad preguntar los precios y ver si se está en la posibilidad de comprar alguno de esos.

2.- Pregunta sobre los folletos que se repartieron en la cabecera municipal sobre la separación de residuos, manifiesta tener la información que no se repartió en todos los hogares. Se aprueba preguntar al Director de Ecología por qué no se realizó.

3.- Somete a votación y se aprueban por unanimidad el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de El Limón, Jalisco, y el Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de El Limón, Jalisco.

**D.- Marta Guerra Horta.** 1.- Reporta que por la calle Madre Josefina hay un bache.

2.- Pregunta que, si se contará con alguna banca que no se esté ocupando para instalarla en un jardín de la colonia nueva en La Ciénega, el Presidente Municipal David Michel Camarena comenta que en la Colonia Guadalupana hay una o dos de las que se quitaron del jardín de San Buenaventura, se aprueba por unanimidad revisar si todavía están disponibles y llevarlas a donde se necesitan.

**E.- Efraín Santana Pelayo.** 1.- Solicita y se aprueba por unanimidad desazolvar el arroyo que está al llegar a San Miguel de Hidalgo.

2.- Manifiesta que el Director de la Telesecundaria de San Miguel le solicitó apoyo para pagar al maestro de música quien se presenta a dar clases dos veces por mes, la propuesta es que la escuela pague una clase y el

Ayuntamiento otra, con un costo de \$250.00 cada una. Se aprueba por unanimidad cubrir el gasto de lo solicitado.

3.- Comenta que el señor Uvi Jiménez pagó tres mozos para rociar las malezas en la unidad deportiva, propone y se aprueba por unanimidad se le den 2 litros de líquido para reponerle lo que gastó.

4.-Propone y se aprueba por unanimidad poner un registro y una llave de paso en el puente para el agua que va al Recodo.

F.- Leobardo Santoyo Díaz. 1.- Comenta que en San Juan hay varias banquetas que están dañadas, solicita dos metros cúbicos de grava-arena y 10 sacos de cemento para su reparación, se somete a votación y se aprueba por unanimidad se compre el material que solicita y él se compromete a realizar las reparaciones.

G.- Rosa María Pinal González. 1.-Propone y se aprueba por unanimidad que la herramienta e implementos que se compran, hagan responsable a alguien por su resguardo.

2.- Solicita el apoyo para que pasen a revisar la casa de la señora Raquel en la colonia Guadalupana ya que manifiesta que cuando llueve se mete el agua a causa del mal estado de las calles.

3.-Propone que el Ayuntamiento realice una revisión a los beneficiados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ya que se ha sabido de que no está cumpliendo con el objetivo del programa, el Presidente municipal David Michel Camarena sugiere que cuando sepan o detecten alguna irregularidad la reporten con el encargado del programa.

H.- Leticia Ortega Ortega. 1.- También solicita el desazolve del arroyo que está en la entrada de San Miguel de Hidalgo.

I.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Pregunta sobre con qué y en qué fecha de inicio de los trabajos que se van a realizar en la Telesecundaria de El Palmar Se aprueba que se inicie con el cambio de tazas y tubería de agua y drenaje y revisar con Hugo Covarrubias cuando puede empezar con los trabajos.

J.-Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.-Menciona que Ramón González solicitó una de las viene van para el domingo 22 de septiembre para acudir a una experiencia con los ganaderos de este municipio sobre la producción silvopastoril a la población de Tapalpa. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad prestárselas para que acudan a ese lugar con la condición de que ellos le pongan gasolina.

K.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Sugiere se haga algo en contra del zancudo del dengue. Rosa María Pinal González sugiere se investigue el costo de una bomba para fumigar, además perifonear para invitar a la población a que mantengan limpios sus patios y reportar los casos al centro de salud.

**Punto No. VI. –Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Vigésima Primera Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 21:15 veintiuna horas con quince minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



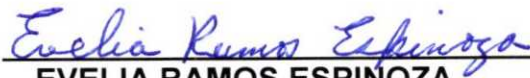
ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



MARTA GUERRA HORTA



EVELIA RAMOS ESPINOZA



LEOBARDO SANTOYO DIAZ



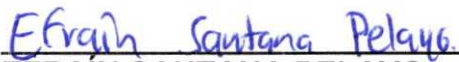
LETICIA ORTEGA ORTEGA



ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO



EFRAÍN SANTANA PELAYO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASÍ COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA PRIMERA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.